

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana CPC-2021-O/03 correspondiente al primero de marzo de 2021.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como el artículo 24, 25, 26 y 30 de las normas de carácter interno del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Guanajuato.

Siendo las ocho horas con treinta y cuatro minutos del día primero de marzo de dos mil veintiuno, quienes suscriben la presente acta se reunieron, vía remota, a través de la plataforma Zoom:

<https://us02web.zoom.us/j/89368818265?pwd=aFRyWkZBchIHNTc2bHYxZVdseDdGUT09>

a efecto de celebrar la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación, del orden del día;
- III. Informe de correspondencia por la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 1)**
- IV. Lectura y en su caso aprobación, del acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2021-E/01 a cargo de la **Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 2);**
- V. Lectura y en su caso aprobación, del acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2021-E/02 a cargo de la **Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 3);**
- VI. Lectura y en su caso aprobación, del acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2021-E/03 a cargo de la **Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 4);**
- VII. Informe de seguimiento de acuerdos a cargo de la **Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 5);**
- VIII. Aprobación del Registro Mensual de Avance (REMA) correspondiente al mes de enero de 2021 a cargo de la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 6 y 7);**

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

- IX. Propuesta y en su caso aprobación para que el Comité de Participación Ciudadana se sume a realizar propuestas en Libro de Propuestas GTO2021 a cargo de la **Mtra. Andrea González Polak (Anexo 8 y 9)**;
- X. Propuesta para celebrar un convenio de colaboración entre el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y el Sistema Estatal Anticorrupción a cargo **de la Mtra. Katya Morales Prado**;
- XI. Informe acerca de la realización de la capacitación a municipios contemplada en el Plan Anual de Trabajo y derivado de la Recomendación no vinculante emitida en 2020 a través incluir dicha participación en el Programa de trabajo anual 2021 con municipios, que realizará el Poder Legislativo por la **Mtra. Katya Morales Prado**;
- XII. Exposición verbal referente al mapeo de procesos de designación de funcionarios que se consideren clave en el combate a la corrupción en apego al Plan de Trabajo 2021 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a cargo del **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**;
- XIII. Exposición verbal referente a la situación que guarda el seguimiento de acuerdo respecto de la propuesta de convenio de colaboración entre el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato con el Colegio Estatal de Abogados, a cargo del **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**;
- IVX. Exposición verbal referente a la situación que guarda el seguimiento de acuerdo respecto al exhorto enviado por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato a la Comisión de Selección del Ayuntamiento de la ciudad de León Guanajuato respecto de la selección y designación de los titulares y/o representantes de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados de dicha Ciudad, a cargo del **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**;
- XV. Exposición verbal sobre la postura del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato respecto de la propuesta verbal para que sus integrantes se sumen a la firma de un amparo colectivo relacionado a presuntas violaciones en el proceso de designación del titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y de 3 Magistrados y un consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, a cargo del **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**;
- XVI. Exposición verbal sobre la línea de acción y actividad que realizara el integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato Julio César Rodríguez Fonseca dentro del Plan de Trabajo del reto de los 100 días promovido por el ISAID, a cargo del **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**;

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

- XVII. Propuesta verbal para que el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato emita acuerdo para que sus reuniones de mesas de trabajo sean públicas y se transmitan en vivo a través de las redes sociales que cuenta el Comité, a cargo del **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**;
- XVIII. Presentación, para su análisis, de los informes de los integrantes de comité coordinador correspondientes al Instituto de Acceso a la información Pública, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, Poder judicial del Estado de Guanajuato y Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato a cargo de la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 10)**;
- XIX. Presentación del Informe mensual del Registro Voluntario de Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupos Organizados y en su caso aprobación, para la emisión de constancias de adhesión al registro por la **Lic. Perla de los Ángeles Cortés Villegas. (Anexo 11)**
- XX. Asuntos Generales;
- XXI. Clausura de la sesión;



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
del Sistema Estatal Anticorrupción

I. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal.

La Mtra. Katya Morales Prado, secretaria de actas del Comité de Participación Ciudadana, procede a dar cuenta de los asistentes:

Titular	Puesto
Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza	Integrante del Comité.
Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca	Integrante del Comité.
Mtra. Katya Morales Prado	Integrante del Comité.
Mtra. Andrea Ludmila González Polak	Integrante del Comité.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Estando presentes todos los integrantes de este Comité, se declara la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión.

Antes de pasar al siguiente punto, la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza presenta a la Lic. Perla de los Ángeles Cortés Villegas como nueva asistente del Comité, por lo que los demás compañeros dan también la bienvenida a la suscrita.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La Mtra. Katya Morales Prado, da lectura a la propuesta de orden del día y somete a consideración el orden del día por si existen comentarios u observaciones.

Al no existir comentarios, se procede a votación.

CPC/01.03.2021/SO/01 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se tiene por aprobada orden del día.

La Mtra. Katya Morales Prado solicita a la presidenta se puede aprobar la dispensa de la lectura de los documentos, por lo cual se procede a votación.

CPC/01.03.2021/SO/02 Acuerdo. - Por unanimidad de votos, se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos.

III. Informe de correspondencia por la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 1)

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, señala a los compañeros que se les hizo llegar el informe de correspondencia por lo cual pregunta si hay comentarios.

El Mtro. Julio Rodríguez Fonseca comenta que derivado del informe de correspondencia se tienen muchas solicitudes de información, por lo cual solicita se pueda tener una capacitación para la licenciada Perla de Los Ángeles Cortés Villegas para dar contestación a dichas solicitudes como cuando fue el curso de capacitación que se les brindó por parte de

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

IACIP, lo anterior, para que la licenciada pueda contestar conforme los principios que señala la transparencia.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza señala que ya se está gestionando la solicitud para todo el personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Sin más comentarios, se da por presentado el Informe de Correspondencia.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2021-E/01 por la Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 2).

La Mtra. Katya Morales Prado somete a votación el acta.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca comenta que él tiene algunas observaciones en cuanto al acta del ocho de febrero de 2021, por lo cual hará llegar los comentarios.

CPC/01.03.2021/SO/03 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se tiene por aprobada el acta de la sesión extraordinaria del 08 de febrero del dos mil veinte codificada como **CPC-2021-E/01**, con la observación de incluir en caso de ser procedentes los comentarios del Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca.

V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2021-E/02 por la Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 3).

La Mtra. Katya Morales Prado somete a votación el acta y al no existir comentarios, se procede a votación.

CPC/01.03.2021/SO/04 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se tiene por aprobada el acta de la sesión extraordinaria del 17 de febrero del dos mil veinte codificada como CPC-2021-E/02.

VI. Lectura y aprobación, en su caso, del acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2021-E/03 por la Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 4).

La Mtra. Katya Morales Prado somete a votación el acta y al no existir comentarios, se procede a votación.

CPC/01.03.2021/SO/05 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se tiene por aprobada el acta de la sesión extraordinaria del 18 de febrero del dos mil veinte codificada como CPC-2021-E/03.

VII. Informe de seguimiento de acuerdos a cargo de la Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 5);

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

La Mtra. Katya Morales Prado dice que no hay acuerdos por tratar, solamente queda pendiente el acuerdo del punto del Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca., con respecto al convenio de colaboración con el Colegio Estatal de Abogados con el Comité de Participación Ciudadana. El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca manifiesta que en el punto dicho XIII de la orden del día de la sesión dará a conocer el estado que guarda dicho seguimiento de acuerdo.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca comenta que en relación al seguimiento de acuerdo respecto al proyecto relativo al proceso de selección del Procurador de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, menciona que el proyecto es parte de la estrategia número 10 del Programa Anual de Trabajo y que se inserta en los periodos de ejecución señalados en dicha estrategia.

La Mtra. Katya Morales Prado solicita al Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca los avances del acuerdo y una fecha para la realización del mismo, lo anterior, para que no se registre como vencido en el seguimiento de acuerdos.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca señala que como se mencionó anteriormente que el proyecto es parte de la estrategia número 10 del Programa Anual de Trabajo y que se inserta en los periodos de ejecución señalados en dicha estrategia, y que en la sesión del mes de abril informara el avance del mismo.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza menciona que la semaforización de los acuerdos ha sido de gran ayuda para la realización de todos estos, ya que se cumple con tiempo y forma y no permite el vencimiento.

VIII. Aprobación del Registro Mensual de Avance (REMA) correspondiente al mes de enero de 2021 a cargo de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 6 y 7);

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza pone consideración el registro mensual de avance del mes de enero y menciona que con el apoyo licenciada Perla de Los Ángeles Cortés Villegas se tendrá el rema del mes de febrero para convocar a una sesión extraordinaria y poder a probarlo.

Sin más explicación, se procede a votación.

CPC/01.03.2021/SO/06 Acuerdo. – Por unanimidad de votos, se aprueba el Registro Mensual de Avance correspondiente al mes de enero de 2021.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

IX. Propuesta y en su caso aprobación para que el Comité de Participación Ciudadana se sume a realizar propuestas en Libro de Propuestas GTO2021 a cargo de la Mtra. Andrea González Polak (Anexo 8 y 9);

La Mtra. Andrea González Polak dice que esta propuesta surge desde 2018, donde entran varios organismos del estado por mencionar algunos esta Coparmex y consejos empresariales, así como la académica. Menciona que este libro contiene la propuesta ciudadanas para los candidatos y que se espera de ellos, por lo cual cree que el comité puede aportar mucho en varios proyectos:

1. Proyecto de compras públicas a través de la herramienta mapeando la corrupción, participando en el comité de adquisiciones, creando un portal único de compras y licitaciones así como un sistema de evaluación del sistema de compras públicas.
2. Proyecto de designación de funcionarios en base a perfiles óptimos, a través de manuales de perfiles, servicio civil de carrera, evaluación al desempeño, establecimiento de canales de comunicación bidireccionales entre la ciudadanía y directores de área.
3. Proyecto de contraloría social, a través del trabajo que se ha venido trabajando.

La Mtra. Katya Morales Prado dice que está de acuerdo con que se tengan propuestas por cada integrante y que cada quien llenar las cédulas enviadas por la Mtra. Andrea Ludmila González Polak, para compartirlo en una mesa de trabajo, para generar un documento único. El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca está de acuerdo con esa propuesta y ruta.

La Mtra. Andrea Ludmila Gonzales Polak, dice que cada quien puede tomar un proyecto por su conocimiento del tema, por lo cual menciona que la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza puede meterse de lleno al tema de contraloría social, así como el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca al proyecto designación de funcionarios con base en perfiles óptimos, así como ella y la Mtra. Katya Morales Prado, tomarían la dirección del proyecto de contrataciones públicas. Asimismo, menciona que es buena idea para considerarla como base y posteriormente homologar la redacción. Menciona que está abierto el espacio para poder subir propuestas.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza dice que con respecto a la reunión con la contraloría social de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, se da cuenta de que aún falta dar a conocer el sistema y el comité, por ello menciona que debe de empujar para que atiendan las recomendaciones no vinculantes del Comité coordinador y segundo, que se comprometan a estudiar la ley de responsabilidades administrativas. Señala que es un reto poder tener los buenos perfiles en los distintos puestos de la administración pública, por lo que sería bueno que todos los servidores conozcan sus obligaciones, ejemplifica diciendo

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

que los contralores en ocasiones no conocen el sistema por lo que es un trabajo a medias, por la falta de conocimiento.

Hace la propuesta para que el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca se una en un proyecto para dar a conocer el sistema en los distintos actores.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca dice que este proyecto se liga con el proyecto de designación de funcionarios claves, para orientar sobre la importancia de los perfiles de puesto y conocimiento de responsabilidades administrativas.

La Mtra. Hilda Marisa Vengas Barboza, dice que como primer punto cada quien enviará el material y así la Mtra. Andrea podrá convocar a todos para mesa de trabajo. Menciona que el día viernes 05 de marzo se comprometen a enviar las propuestas.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polka, añade que les enviara como base el documento de 2018 para que lo contemplen.

Sin más comentarios, se procede a votación.

CPC/01.03.2021/SO/07 Acuerdo. – Por unanimidad de votos, se aprueba que el comité se integre a este ejercicio ciudadano de crear el Libro de Propuestas GTO2021 y se envíen las propuestas a la Mtra. Andrea Ludmila González Polak el día 05 de marzo de 2021.

La Mtra. Katya Morales Prado, pide que se pueda abordar primero el punto XI antes que el punto X, para entender la relevancia de estos y su relación. Sin comentarios, se procede al orden mencionado.

X. Propuesta para celebrar un convenio de colaboración entre el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y el Sistema Estatal Anticorrupción a cargo de la Mtra. Katya Morales Prado;

Derivado del punto siguiente, la Mtra. Katya Morales Prado dice que una vez expuesto el punto XI, dice que es necesario tener un convenio con el Poder Legislativo para juntos poder trabajar en la materia de capacitación a los Ayuntamientos. Po lo cual pone a consideración este punto y apertura las iniciativas para poder incluir en el convenio en caso de que se aprueba.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que es buena idea esto y que con respecto a estas capacitaciones, ella tiene el conocimiento de cómo se llevan a cabo estas actividades, pues con la Dra. Armida Balbuena, se estuvieron involucrando en estas. Dice que es buena

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

la iniciativa para dar coordinación a las actividades de capacitación y realizar el convenio será un gran avance.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak, expone que esta vinculación es muy importante pues el comité ya se ha acercado sobre iniciativas, además de que es una buena idea sumarse a las capacitaciones como parte del programa del Legislativo.

La Mtra. Katya Morales Prado, dice que empezará con los trabajos y que está abierta el espacio para proponerles al Poder Legislativo como se puedan vincular.

XI. Informe acerca de la realización de la capacitación a municipios contemplada en el Plan Anual de Trabajo y derivado de la Recomendación no vinculante emitida en 2020 a través incluir dicha participación en el Programa de trabajo anual 2021 con municipios, que realizará el Poder Legislativo por la Mtra. Katya Morales Prado;

La Mtra. Katya Morales Prado, expone que el año pasado se emitió una recomendación no vinculante para capacitación no solo de las contralorías si no de los Ayuntamientos en general, por lo que es un trabajo que dará fortalecimiento al Sistema. Menciona que es necesario que los Ayuntamientos entiendan que es una recomendación, que es el Sistema, que sepan las funciones y donde y como los puede ayudar el comité, dice que esta recomendación establece todo esto, pero por la naturaleza de no ser vinculante queda a consideración de cada uno. Señala que dando seguimiento a esta recomendación, y con base en la estrategia 5 del Programa Anual de Trabajo 2021, se tiene la inquietud de dar la capacitación, comenta que han estado en pláticas con el Poder Legislativo para que puedan invitar a sus plan para que se les de la capacitación a los municipios, y así puedan sumarse en su organización, lo cual, será una medida buena para que se tengan el tiempo de los ayuntamientos y darles esa capacitación que necesitan.

Menciona que este proyecto en incubación y que se tiene la iniciativa.

Sin más comentarios, se procede al siguiente punto.

XII. Exposición verbal referente al mapeo de procesos de designación de funcionarios que se consideren clave en el combate a la corrupción en apego al Plan de Trabajo 2021 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a cargo del Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, expone que con este proyecto se deriva de la estrategia 10 y 11 del Programa Anual de Trabajo 2021 y del periodo de ejecución de las acciones. Menciona que con respecto a la estrategia 10, en enero y febrero, se definió a través del apoyo y auxilio del Observatorio Estatal Ciudadano la definición de temas

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

propuestos para análisis de trabajo, entre ellas menciona las reformas a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y a la ley de Responsabilidades Administrativas, de Fiscalización, Ley orgánica Municipal, a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y en su caso la reglamentación municipal; dice que son temas definidos relacionados a las atribuciones del Comité de Participación Ciudadana y que se gestionaran las mesas de trabajo para generar las propuestas para su implementación y como lo menciona la Mtra. Katya morales Prado, en atención al convenio con el Congreso del Estado, se podrá hacer una vinculación para presentar estas reformas. Señala que el objetivo de esta acción es poder recabar iniciativas ciudadanas que puedan generar reformas de acuerdo a las vivencias de los propios ciudadanos para poder detectar hechos de corrupción, por ello, en febrero se inició la celebración de mesas de trabajo para tener un tipo laboratorio que puedan presentar iniciativas de políticas públicas. Menciona que en la próxima sesión ordinaria se presentarán los avances de las definiciones de los temas para ver en qué puntos se estarán especificando las disposiciones mencionadas, además, dice que la naturaleza del laboratorio no es quitar o adicionar artículos, por lo cual solo se dará un análisis u opinión técnica sobre puntos específicos que necesitarían las leyes reformar. En cuanto a la estrategia 11 sobre los procesos de designación de funcionarios clave, en el combate a la corrupción, señala que este proceso deviene del plan anual 2020 y dice que en enero y febrero se volvió a mapear el proceso y se empezó a trabajar en la identificación de estos funcionarios, comenzando por los magistrados y magistradas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el segundo con respecto al titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos, así como de la o el titular de la Secretaria de Transparencia y Rendición de cuentas, de la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción, de Auditoría Superior del Estado, y los magistrados y magistradas del Poder Judicial así como los jueces y juezas administrativos del estado de Guanajuato.

Refiere que con este mapeo ya se puede empezar a trabajar en estudio normativo de estos procesos que distinguen códigos y leyes sino también con respecto a la distinción de la naturaleza jurídica de cada organismo y compararlos con los procesos de las distintas entidades federativas de México. Adiciona que también este estudio se tiene un apartado sobre la destitución de estos funcionarios, dice que uno de estos estudios ya fue presentado al comité Coordinador que tiene estos elementos y trata el tema de los Comisionadas y comisionados del IACIP, pues el objeto de estos proceso es evaluar los procesos para mitigar los riesgos de corrupción que puedan surgir, para así garantizar un método transparente, objetivo e imparcial, ajeno a conflicto de interés y una participación ciudadana de parlamento de y justicia abierta, así como la necesidad de un cambio constitucional si así me ameritará el proceso.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca dice que este es el mapeo para enero y febrero y refiere que se llevaran mesas de trabajo semanales para estos temas en el mes de marzo, los cuales tiene los objetos siguientes:

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

1. Análisis normativo
2. Recopilación de información pública
3. Análisis e intercambio de opiniones

Por lo tanto, dice que en la siguiente sesión se presentaran los avances específicos de proceso de designación del procurador de los Derechos humanos, y en abril y mayo se estarán presentando la elaboración del proyecto de estudios para su aprobación en el comité y así definir la ruta si es para el Congreso o Comisión Ejecutiva.

Sin comentarios se procede al siguiente punto.

XIII. Exposición verbal referente a la situación que guarda el seguimiento de acuerdo respecto de la propuesta de convenio de colaboración entre el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato con el Colegio Estatal de Abogados, a cargo del Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca dice que relativo al compromiso que se tiene sobre el convenio de colaboración, por causas de que el Colegio Estatal de Abogados quedara sin presidente se queda pausado el proceso, esperando que cuando se tenga presidente se retome la charla para poder llevar a cabo la firma del convenio. Dice que el estudio del convenio se quedó en la emisión de la propuesta del Colegio Estatal de Abogados para que el CPC pueda proceder a su firma.

XIV. Exposición verbal referente a la situación que guarda el seguimiento de acuerdo respecto al exhorto enviado por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato a la Comisión de Selección del Ayuntamiento de la ciudad de León Guanajuato respecto de la selección y designación de los titulares y/o representantes de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados de dicha Ciudad, a cargo del Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, expone que en sesión ordinaria del ocho de enero de 2021, presento una propuesta para que el comité, enviara un exhorto a la comisión de selección del ayuntamiento de León, para modificar la convocatoria por omisiones legales respecto a la selección y designación de los titulares y/o representantes de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados de dicha Ciudad, expresando en dicha sesión las causas y justificaciones de la propuesta.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca dice con respecto al compromiso señalado, la propuesta de exhorto fue enviado a la comisión de selección y con fecha de 18 enero de 2021, les fue remitida la contestación de la comisión de selección donde daba respuesta a la propuesta. Señala que el escrito de respuesta termina en una invitación para que la

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

presidenta de este comité, pueda ser observadora del desahogo de las restantes etapas del mecanismo. En esta tesitura, como responsable de este compromiso señala que no hubo acuerdo en sesión de este comité para dar respuesta a la comisión de selección para que este comité pudiera ser observador del proceso y en aras de que casi termina el proceso, este compromiso estaría ya solventado, sin embargo, pide se pueda aprobar un análisis de los proceso que se llevaron a cabo para la designación de estos titulares a fin de observar la transparencia de estos y proponer mejoras.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que este análisis es muy bueno por ello, cree conveniente que se tome este análisis como la base para mejorar, y se pone a disposición en lo que necesite en Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca.

La Mtra. Andrea González Polak, dice que quedarán atentos a la propuesta de análisis de este estudio.

Sin más por el momento, se pasa al siguiente punto.

XV. Exposición verbal sobre la postura del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato respecto de la propuesta verbal para que sus integrantes se sumen a la firma de un amparo colectivo relacionado a presuntas violaciones en el proceso de designación del titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y de 3 Magistrados y un consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, a cargo del Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, dice que en fecha ordinaria de 02 de febrero de 2021, presentó a este comité la propuesta de sumarse a la firma de un amparo colectivo relacionado a presuntas violaciones en el proceso de designación del titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y de 3 Magistrados y un consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, por lo cual, debido a la manifestación de este comité, se llegó a un acuerdo para tener este acercamiento con las organizaciones de la sociedad civil para tratar este tema, la cual se llevó a cabo el día 11 de febrero de manera virtual y a fin de conceder las causas y motivos de este amparo. Menciona que en esta reunión, se les hizo llegar la propuesta de amparo para su análisis y verificar si se presenta o no, por lo anterior, pide que se proponga como un seguimiento de acuerdo cumplido.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que con respecto a la libertad como ciudadanos pueden presentar o no este amparo, por lo cual se debe de dar seguimiento a este proceso.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Sin más comentarios, se procede al siguiente punto.

XVI. Exposición verbal sobre la línea de acción y actividad que realizara el integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato Julio César Rodríguez Fonseca dentro del Plan de Trabajo del reto de los 100 días promovido por el USAID, a cargo del Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, expone que informando al comité, derivado del equipo formado en el reto de los 100 días, que dentro de la línea de acción de la denuncia se lleva a cabo la actividad de cómo se encuentran adaptados los lugares de las dependencias en el estado de Guanajuato y en su caso el reto para mejorar esos lugares, menciona que con respecto a la ley de Responsabilidades de Estado de Guanajuato la cual distingue el artículo 92, donde se establece que las instituciones deberán de contar con distintas áreas de denuncia ciudadana por posibles faltas administrativas, entonces, dice que es de su interés saber que lugares tienen las dependencias para poder recibir estas denuncias y tal como dice la ley verificar que sean conforme a la ley, respecto a que sean de libre acceso.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que con respecto a esta reunión si es necesario que el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, para que suponga al tanto de lo comentado en el taller, y agradece el tiempo y la actividad para el reto de los 100 días. Agradece a la Mtra. Katya Morales Parado por ser coordinadora del equipo 1 y estar al pendiente de esto.

Sin más comentarios, se procede al siguiente punto.

XVII. Propuesta verbal para que el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato emita acuerdo para que sus reuniones de mesas de trabajo sean públicas y se transmitan en vivo a través de las redes sociales que cuenta el Comité, a cargo del Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca expone que conforme a las normas de carácter interno de este comité, las mesas de trabajo tienen como objeto plantear y preparar de manera técnica los asuntos que deberán de presentarse al pleno del comité y se instalarán previa convocatoria de la o el presidente y cuando así se requiera petición de la mayoría de sus integrantes, porque las mesas de trabajo se compondrán de manera colegiada y participarán todos los miembros del comité y el presidente tendrá la función de preparar el desahogo de las mesas y los acuerdos tomados se registran en el acta correspondiente, tomando de ahí mucha de su importancia, menciona que asimismo se han dicho las normas de carácter interno que las reuniones de trabajo tendrán como objeto dar seguimiento a los proyectos vinculados al plan anual de trabajo que tengan conforme y se instalaran

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

conforma a las necesidades y requerimientos de los propios integrantes de este cuerpo colegiado. Señala que, en dichas mesas pondrán ser parte los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y cualquier organización relacionada con la materia de prevención control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, y en apego a los principios de máxima publicidad, transparencia y acceso a la información, los cuales privilegiaran en todo momento las sesiones que lleve a cabo este comité, como lo es textualmente las ordinarias y extraordinarias también se pueden llevar a cabo de manera pública y en vivo por este comité.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que no hay inconveniente pero que existe un acuerdo verbal para que se puedan realizar mesas de trabajo verbales antes de comenzar la sesión, por lo cual, si hay ciudadanos se debe de preguntar si quieren ser publicados y grabados. Señala que es importante señalar y cuidar la parte ciudadana y la colaboración para que no se les invada la privacidad, dice que las mesas de trabajo que puedan ser públicas se publiquen pero que cuidar esa parte de privacidad es importante también. Refiere que debe de consultarse primero a los ciudadanos sobre la confidencialidad.

La Mtra. Katya Morales Prado dice que la confidencialidad y protección al denunciante es importante para los ciudadanos.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak, menciona que no se debe de burocratizar las mesas de trabajo, y que lo importante es no complejizar los procesos y no tomar atribuciones más allá de lo que la ley dice. Dice que las mesas ciudadanas tiene que definirse, dice que conforme a los boletines informativos, existen mesas que son ciudadanas y no están los cinco integrantes, por lo cual, pide que no se complejice esto.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que este estudio debe de ser más profundo porque no se puede perder la esencia misma del comité ciudadano.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, expone que la propuesta va encaminada a las normas de carácter interno, dice que en una mesa de trabajado no son denuncias si no lo que se señalan las reglas de estas, tiene como objeto dar seguimiento al programa anual de trabajo. Comenta que cuando se llega una denuncia no se debe de hacer pública, pues el objeto no es el establecido. De esta forma, dice que no se pone en riesgo la confidencialidad de su publicación, pues no se afecta su patrimonio ni su integridad. Por ello, propone que se analice este asunto a fondo y se llegue a un acuerdo.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que vale la pena el análisis de las normas y propone que el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca haga llegar un análisis inicial, por lo cual el suscrito accede.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Sin más comentarios, se procede al punto siguiente.

XVIII. Presentación, para su análisis, de los informes de los integrantes de comité coordinador correspondientes al Instituto de Acceso a la información Pública, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, Poder judicial del Estado de Guanajuato y Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato a cargo de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 10);

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, expone que les hizo llegar los informes para su debido análisis y ver que pueden proponer de mejora, expresa que como ciudadanos es necesario que se les escuche y que tomen el interés para emitir una recomendación no vinculante. Pide que se quede como compromiso que revisen estos informes y pueden realizar las fechas.

La Mtra. Katya Morales Prado, pide que se puedan ajustar fechas para este análisis.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, menciona que para el análisis de estos informes trimestrales, podrán conocer y analizar el trabajo de las instituciones en cuanto al manejo de los expedientes, por ello, propone sean dos semanas.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, propone que se presente el análisis en la siguiente sesión ordinaria de abril.

Sin más comentarios, se procede al siguiente punto.

XIX. Presentación del Informe mensual del Registro Voluntario de Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupos Organizados y en su caso aprobación, para la emisión de constancias de adhesión al registro por la Lic. Perla de los Ángeles Cortés Villegas. (Anexo 11);

La Lic. Perla de los Ángeles Cortés Villegas, relata que existen dos registros nuevos sobre organizaciones de la sociedad civil, el primero denominado Organismo Estatal Ciudadano Guanajuatense en Combate a la Corrupción y la Impunidad A.C. Mejor conocido como "Observatorio Estatal Ciudadano de Guanajuato de fecha 30 de enero de 2021 y el segundo Consejo Ciudadano de Contraloría Social de León con fecha de 19 de febrero de mismo año.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, pide votación para la emisión de las constancias. Sin más comentarios, se procede a votación.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

CPC/01.03.2021/SO/08 Acuerdo. – Por unanimidad de votos, se aprueba la emisión de las constancias a las dos organizaciones de la sociedad civil: Observatorio Estatal Ciudadano y Consejo Ciudadana de Contraloría Social de León.

XX. Asuntos Generales

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, expone que ya se está dando seguimiento a la firma de convenio del Comité Coordinador con el Instituto electoral del Estado de Guanajuato y con este último se dará una charla sobre lo que corresponde a la 3 de 3 por la integridad. Señala que con respecto al Comité Municipal Ciudadano de Guanajuato, se les hizo llegar la información para dar seguimiento.

Comenta que llegó una recomendación no vinculante para lo que es el Sistema Estatal de Fiscalización pero que no aplica en el estado, por lo cual se deja a su análisis y conocimiento. Además, dice que estuvo invitada a la reunión del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización, por lo cual intervino y comentó buenas cosas y están considerando el programa anual de trabajo y la incidencia de la participación ciudadana.

XXI. Clausura de la sesión

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, siendo las horas diez horas con cero minutos del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en las 16 fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.

Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana



Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza



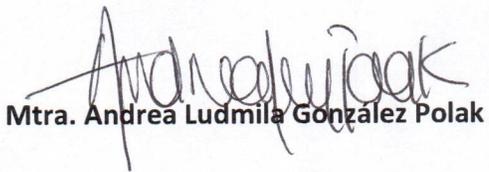
Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato



Mtra. Katya Morales Prado



Mtra. Andrea Ludmila González Polak



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
del Sistema Estatal Anticorrupción

